## Alberto Fernández: "Vamos a sostener el aislamiento en los lugares donde haya circulación"

4 junio, 2020



Lo anunció hace instantes el presidente. Mendoza podrá ingresar en la "etapa de distanciamiento social".

Desde la Quinta de Olivos y acompañado del jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Horacio Rodríguez Larreta, y del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, el presidente Alberto Fernández anunció la extensión de la cuarentena hasta el 28 de junio sólo en los lugares donde hay circulación comunitaria del virus (Buenos Aires, Capital Federal, Gran Resistencia, Gran Córdoba, Trelew y Rio Negro). Mientras que en el resto del país, como por ejemplo Mendoza, va a salir de ese aislamiento social y va a entrar en una etapa de distanciamiento social, obligatorio y preventivo desde el próximo 8 de junio.

"Vamos a hacer una diferenciación, vamos a sostener el aislamiento en todos los lugares donde haya circulación comunitaria del virus. Allí la situación va a seguir igual que ahora y cualquier esquema de apertura se hará con los cuidados que exigimos", dijo Fernández, que seguidamente añadió: "Pero el resto del país va a entrar en una etapa de distanciamiento social obligatorio y preventivo".

"El aislamiento (que sólo regirá en los lugares con circulación) indica que cada persona se queda en su domicilio y sale para hacer compras básicas y trabajos esenciales, exceptuados", sostuvo.

## Qué condiciones se deben mantener

En los lugares que ingresen a la nueva etapa "las actividades que reabren deben garantizar el distanciamiento social (...) Seguimos recomendando tapabocas, alcohol, ventilación en los ambientes y desinfección en superficies. Y en los lugares cerrados no podrán reunirse más de 10 personas cumpliendo el distanciamiento y nunca superando el 50 por ciento de ocupación", expresó.

## Qué continuará prohibido

El presidente aclaró que continuarán prohibidos "los eventos públicos y privados, cines, teatros, clubes, centros culturales, transporte público de pasajeros interurbanos salvo para el caso de trabajadores esenciales, y la actividad turística", sostuvo.

## Anuncios económicos

Por otra parte, Alberto Fernández adelantó el pago del primer bono de \$5000 a los trabajadores de la Salud de todo el país: "La semana que viene se pagará el primer bono a trabajadores de la Salud", aseguró.

Además añadió que se "viene el segundo pago del IFE" y que el

Gobierno continuará "colaborando con la Asistencia en Emergencia para el Trabajo y la Producción".